En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:30 hrs. dieciocho horas, con treinta minutos del día martes 28 veintiocho de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 09 nueve. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria, muchas gracias compañeros Regidores. Una vez certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 09 nueve, proceda al desahogo de la Sesión Señora Secretaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - TERCERO.- Dictamen de Acuerdo de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Señoras y Señores Regidores, está a su consideración el orden del día propuesta para esta Sesión Extraordinaria, quienes estén a favor de aprobar el orden del día, háganlo saber levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - TERCER PUNTO:** Dictamen de Acuerdo de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que propone la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra. ***C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE*** *Quienes motivan y suscriben* ***JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ, MAGALI CASILLAS CONTRERAS, LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX,*** *Regidores Presidente y vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, IV párrafos 4 y 5 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 73, 77, 85, 86, 88, 89, 111 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto 124, 27, 37 fracción II, 41, 47 fracción XI, 67 fracción III, 75, 78, 79, y 79 BIS de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos del 206 al 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109, 155, 156, 157, 159 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, presentamos a la consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento* ***DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022****, el cual se fundamenta en los siguientes:* ***ANTECEDENTES: I.-*** *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, la fracción IV, inciso c) párrafo tercero del citado artículo establece que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución. Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;* ***II.****- La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en su artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor; por su parte el artículo 89 del cuerpo de leyes en cita, refiere que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos en términos de lo dispuesto por la legislación en materia de disciplina financiera y con base en sus ingresos disponibles, los principios de sostenibilidad financiera, responsabilidad hacendaria y en las reglas establecidas en las leyes municipales respectivas; al respecto, la fracción X del artículo 15 del mismo ordenamiento establece que los presupuestos de egresos de cada municipio, deberán sujetarse a los principios de equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria.* ***III****.- Por su parte, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 27 párrafo primero, establece que los Ayuntamientos para su estudio y vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones; el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II, establece que es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación social y vecinal; así como, que la aprobación del presupuesto de egresos y en su caso la aplicación del gasto público municipal, se sujetaran a las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable; en el mismo contexto el artículo 79 del ordenamiento legal en cita, establece que el Congreso del Estado debe aprobar las leyes de ingresos de los municipios sujetándose a las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Los presupuestos de egresos deber ser aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles, de conformidad con la ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y los criterios generales de política económica. Los presupuestos municipales estarán basados en los programas que señalen los objetivos y las metas con base en indicadores de desempeño. Los indicadores de desempeño corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Los presupuestos de egresos deberán ser congruentes con los criterios generales de política económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente. De igual manera el artículo 79 Bis menciona que la iniciativa de presupuesto de egresos podrá contemplar los resultados de las consultas de participación social, realizadas previamente a través de las dependencias municipales competentes. El presupuesto de egresos aprobado debe contar con las partidas cuya ejecución se haya decidido a través de la consulta social, como presupuesto participativo.* ***IV.-*** *En los numerales 206 al 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, regula la preparación, estructura, la iniciativa, así como el ejercicio del gasto; menciona que para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos del gobierno municipal, elaborarán sus anteproyectos con base en los programas respectivos, ajustándose a los principios de racionalidad, austeridad en los programas respectivos, ajustándose a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, así como a los montos que establezca el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería o el área Encargada de la Hacienda ajustándose en todo momento, a lo dispuesto en la legislación local aplicable, la Ley de Fiscalizalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la Ley Nacional de Armonización Contable, la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.* ***V.-*** *En cumplimiento del artículo 216 de la Ley de hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en el Punto 4 del orden del día, de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 3 de fecha 01 de Diciembre de 2021, el Presidente Municipal presentó y entregó físicamente a cada uno de los integrantes del Pleno de este Honorable Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022; turnándose en base a su competencia y para su dictaminación a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***VI.****- En estricto cumplimiento a lo señalado por el Artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que establece que el Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre del año anterior al que se deberá aplicar, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el Presupuesto de Egresos que deberá regir para el ejercicio fiscal 2022, elaborado con una política de austeridad en el gasto, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, programas que señalen objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales, así como a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestas, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad; mismo que se establece en la cantidad de* ***$507,478,561.74,*** *el cual se desglosa a continuación: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INGRESOS** | | |
| **RUBRO** | **DESCRIPCIÓN** | **ESTIMADO 2022** |
| 1 | IMPUESTOS | $89,613,573.53 |
| 4 | DERECHOS | $46,931,621.47 |
| 5 | PRODUCTOS | $9,584,207.63 |
| 6 | APROVECHAMIENTOS | $11,329,211.52 |
| 8 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $325,019,944.59 |
| 10 | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS. | $25,000,000.00 |
| **TOTAL: $507,478,561.74** | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EGRESOS** | | |
| **CAPITULO** | **DESCRIPCIÓN** | **PRESUPUESTADO 2022.** |
| 1 | SERVICIOS PERSONALES | $264,172,326.64 |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $33,844,438.15 |
| 3 | SERVICIOS GENERALES | $83,529,496.81 |
| 4 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $45,820,425.92 |
| 5 | BIENES MUEBLES E INTANGIBLES | $3,640,514.81 |
| 6 | INVERSIÓN PÚBLICA | $27,911,091.08 |
| 7 | DEUDA PÚBLICA | $48,560,268.33 |
| **TOTAL: $507,478,561.74** | | |

***VII.-*** *Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, IV párrafos 4 y 5 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 73, 77, 85, 86, 88, 89, 111 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto 124, 27, 37 fracción II, 41, 47 fracción XI, 67 fracción III, 75, 78, 79, y 79 BIS de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos del 206 al 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109, 155, 156, 157, 159 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se avocó al estudio, aprobación, y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022.* ***VIII.-*** *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, 206 al 218 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto de gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, por el periodo de un año, a partir del día 1 primero de Enero y hasta el 31 de diciembre del año 2022; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos. Por los motivos antes expuestos, esta Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajo los siguientes:* ***CONSIDERANDOS:*** *Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 40, 42, 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, que se refieren al funcionamiento del Ayuntamiento y sus Comisiones; en sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal, celebradas los días 6, 8, 9 y 10 de diciembre del presente año 2021, con una duración de tres horas cada una, una vez propuesto, analizado y estudiado el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, basado en el documento técnico presentado por la Encargada de la Hacienda Municipal, así como lo expuesto por cada una de las Coordinaciones Generales que conforman la Administración Pública Municipal y en cumplimiento con los lineamientos y estructura que señala el artículo 214 de la Ley de hacienda del Estado de Jalisco, los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública emite la siguiente votación, respecto de las modificaciones y adiciones que se hicieron al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, y que se hacen consistir en:* ***1.-*** *Modificación del subsidio para programa Hemodiálisis por un importe de $1,711,909.86 de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, Coordinación de Salud Municipal, a el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.* ***2.-*** *Redistribuir a la partida de Consejos Municipales por $500,000.00 asignada en la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a la Unidad de Participación Ciudadana, para quedar de la siguiente manera:* ***a).-*** *$100,000.00 para incrementar 10 escuelas más al programa Escuelas de Calidad de Zapotlán, programa asignado a la Unidad de Educación.* ***b).****- $300,000.00 para el Programa de Casa de medio Camino para mujeres, sus hijas y sus hijos que sufren de violencia, mismo que se incrementará al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.* ***c).****- $100,000.00 para Consejos Municipales, sujetos a: \*Previa presentación de un Plan de Trabajo a la Coordinación de Construcción de Comunidad, a través de la Unidad de Participación Ciudadana. \*Que el área encargada del manejo administrativo de dichos recursos sea la Unidad de Participación Ciudadana, previa presentación de solicitud del Consejo respectivo.* ***3.-*** *Instruir a la Hacienda Municipal, lleve un control por Consejo, a fin de que en el futuro se conozca el gasto ejercido por cada uno.* ***4.-*** *Reasignación de la Partida General de Servicio de fotocopiado e impresión por un monto de $500,000.00 de la Coordinación de Hacienda Municipal a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, específicamente a la Unidad de Tecnologías de la Información.* ***5.-*** *Adecuación del Capítulo 1000 de Servicios Personales, para incorporar al personal que preste sus servicios mediante contratos por tiempo y obra determinada al Instituto de Pensiones del Estado.* ***6.-*** *Se corrija en el capítulo 1000 de Servicios Personales la plantilla, realizando el cambio de plazas a donde está comisionado el personal, esto para tener certeza de la plantilla real de cada área de la Administración Municipal.* ***7.-*** *Dado que la propuesta se presentó con la plantilla al 31 de octubre de 2021, y a la fecha actual se han operado cambios por bajas e incorporaciones, así como la prevención de plazas por reinstalaciones, se realicen estos cambios en la propuesta final, sin modificar el techo financiero para el Capítulo 1000 de Servicios Personales, que esta propuesto por un importe de $264,172,326.64* ***8.-*** *Incorporación del Personal de Elección Popular que previamente haya estado incorporado al Instituto de Pensiones del Estado, a fin de garantizar sus derechos laborales. Los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, votaron en lo particular cada una de las modificaciones antes expuestas, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **VOTOS A FAVOR** | **VOTOS EN CONTRA** | **ABSTENCIONES** |
| Respecto del punto 1: | 5 UNANIMIDAD. |  |  |
| Respecto del punto 2: | 5 UNANIMIDAD. |  |  |
| Respecto del punto 3: | 5 UNANIMIDAD. |  |  |
| Respecto del punto 4: | 5 UNANIMIDAD. |  |  |
| Respecto del punto 5: | 4 |  | 1. (Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez). |
| Respecto del punto 6: | 5 UNANIMIDAD. |  |  |
| Respecto del punto 7: | 3 |  | 2. (Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez y Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba). |
| Respecto del punto 8: | 5 UNANIMIDAD. |  |  |

***ACTO SEGUIDO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2022: SE EMITEN 3 TRES VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN EN LO GENERAL POR LOS REGIDORES C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA, C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Y C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Y 2 DOS EN ABSTENCIÓN, POR LAS REGIDORAS LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNADINO JUÁREZ.*** *En otro orden de ideas, en virtud de que el día 16 de diciembre de este año, se lleva a cabo la reestructura del crédito 1 número 7025, siendo refinanciado a un plazo mayor y esto tiene como consecuencia un pago menor al proyecto de presupuesto de egresos presentado, en virtud de lo anterior se convoca a la primera sesión extraordinaria de esta Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal el día 21 del presente mes y año, a celebrarse el día de hoy a las 11:00 once horas a efecto de presentar a los integrantes de esta comisión edilicia las siguientes modificaciones: 9.- Se reduce el Salario de los Coordinadores Generales, presupuestado en $ 35,535.00 más el 3% de incremento a $28,8409.21 más el 3% de incremento. 10.- Se reducen las partidas del Capítulo 9000 de Deuda Pública:* ***a).-*** *Anticipo a cuenta de Participaciones no requerido por $ 18,000,000.00 y se transfiere el importe referido a el Capítulo 6000 de Inversión Pública.* ***b).-*** *Refinanciamiento del Crédito No. 7025 con BANOBRAS, lo que genera una reducción en el pago de Servicio de Deuda en el año 2022 por $8,933,781.14, mismos que se transfieren al Capítulo 6000 de Inversión Pública. 11.- Se transfiere el importe de $1,500,000.00 de Programa de Apoyo a Pequeños comerciantes, al Capítulo 6000 de Inversión Pública. Por lo que, se realizan las modificaciones, misma que se aprecia en la siguiente tabla: - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INGRESOS** | | |
| **RUBRO** | **DESCRIPCIÓN** | **ESTIMADO 2022** |
| 1 | IMPUESTOS | $89,613,573.53 |
| 4 | DERECHOS | $46,931,621.47 |
| 5 | PRODUCTOS | $9,584,207.63 |
| 6 | APROVECHAMIENTOS | $11,329,211.52 |
| 8 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $325,019,944.59 |
| 10 | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS. | $25,000,000.00 |
| **TOTAL: $507,478,561.74** | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EGRESOS** | | |
| **CAPITULO** | **DESCRIPCIÓN** | **PRESUPUESTADO 2022.** |
| 1 | SERVICIOS PERSONALES | $264,172,326.64 |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $33,844,438.15 |
| 3 | SERVICIOS GENERALES | $83,129,496.81 |
| 4 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $44,720,425.92 |
| 5 | BIENES MUEBLES E INTANGIBLES | $3,640,514.81 |
| 6 | INVERSIÓN PÚBLICA | $56,344,872.22 |
| 7 | DEUDA PÚBLICA | $21,626,487.19 |
| **TOTAL: $507,478,561.74** | | |

*Los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, votaron en lo particular cada una de las modificaciones expuestas en la tabla anterior, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LO GENERAL:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **VOTOS A FAVOR** | **VOTOS EN CONTRA** | **ABSTENCIONES** |
| Respecto del punto 9: | 3 |  | 2 (Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez y Lic. Laura Elena Martínez. |
| Respecto del punto 10: | 3 |  | 2 (Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez y Lic. Laura Elena Martínez. |
| Respecto del punto 11: | 3 |  | 2 (Mtra. Tania Magdalena Bernardino Juárez y Lic. Laura Elena Martínez. |

***RESOLUTIVOS : PRIMERO.-*** *Se aprueba en lo general por tres integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Hacienda pública y Patrimonio Municipal y dos en abstención, y en lo particular con las modificaciones propuestas, mismas que se contienen en la tabla señalada con anterioridad con las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, descrito en el punto número IV de la parte de Antecedentes, por la cantidad de* ***$507,478,561.74 (Quinientos siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y un pesos 74/100 M. N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

Para quedar de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INGRESOS** | | |
| **RUBRO** | **DESCRIPCIÓN** | **ESTIMADO 2022** |
| 1 | IMPUESTOS | $89,613,573.53 |
| 4 | DERECHOS | $46,931,621.47 |
| 5 | PRODUCTOS | $9,584,207.63 |
| 6 | APROVECHAMIENTOS | $11,329,211.52 |
| 8 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | $325,019,944.59 |
| 10 | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS. | $25,000,000.00 |
| **TOTAL: $507,478,561.74** | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EGRESOS** | | |
| **CAPITULO** | **DESCRIPCIÓN** | **PRESUPUESTADO 2022.** |
| 1 | SERVICIOS PERSONALES | $264,172,326.64 |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $33,844,438.15 |
| 3 | SERVICIOS GENERALES | $83,129,496.81 |
| 4 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $44,720,425.92 |
| 5 | BIENES MUEBLES E INTANGIBLES | $3,640,514.81 |
| 6 | INVERSIÓN PÚBLICA | $56,344,872.22 |
| 7 | DEUDA PÚBLICA | $21,626,487.19 |
| **TOTAL: $507,478,561.74** | | |

***SEGUNDO.-*** *Se aprueban en lo general, las modificaciones presentadas a la Comisión de Hacienda en la Primera Sesión Extraordinaria de la referida comisión, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2021 a las 11:13 horas, en la Sala de Pleno de este Honorable Ayuntamiento.* ***TERCERO.-*** *Notifíquese el contenido del**presente dictamen a la Encargada de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***CUARTO.****- Se faculta al C. Alcalde Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envió del Presupuesto de Egresos, a la Auditoria Superior del Estado, así como a cualquier otra dependencia del Gobierno del Estado que lo requiera, en copia certificada o extracto del Acta de Ayuntamiento, en la cual consta la aprobación por el Pleno de este honorable cuerpo colegiado. ATENTAMENTE “2021, Año del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez”. Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 23 de Diciembre de 2021.* ***LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.*** *Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ.*** *Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.*** *Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.*** *Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX.*** *Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.* ***FIRMAN” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

Antes de ceder el uso de la voz quiero hacer un comentario, por ahí a lo mejor se dieron cuenta después del esfuerzo de los 18 millones de pesos estábamos esperando la recaudación que está haciendo el ayuntamiento para juntar todavía lo que viene siendo la parte de las prestaciones de algunos asignados quedaban pendientes entre ellos los de elección popular el día de hoy en la mañana ya este último compromiso ya quedó liquidado, gracias por su paciencia, también la ciudadanía de alguna manera está confiando en nosotros y sigue de alguna manera haciendo los pagos respectivos, quiero señalar algo que se nos pasó en aquella ocasión dentro los acuerdos del Ayuntamiento con el sindicato, que de alguna manera se ha aceptado el 3%, aceptaron la homologación, también hubo otra situación, que se llegó a un acuerdo con ellos y que también se va a cumplir el día 30 junto con la nómina de un bono de fin de año para todos los sindicalizados de $400 pesos, es decir 429 sindicalizados serán los beneficiados con un bono extra de 400 pesos, conforme a lo que el sindicato acordó con él con el Presidente Municipal en las reuniones que hubo previas a la terminación, entonces seguimos con el esfuerzo, a todos los coordinadores generales que han hecho un esfuerzo una disminución, la verdad que la disminución de la nómina ha venido realmente a dar de alguna manera muchos frutos para todos, muchas gracias a todos hicimos un ejercicio para mi gusto bastante democrático porque estuvieron todos presentes, yo les agradezco la presencia de todos los regidores y la verdad es que se enteraron de todos los detalles y quisimos ser lo más transparentes que podría ser respecto al presupuesto y conocieron todo lo que se tiene de alguna manera de obligaciones y de algunas situaciones comprometidas por el ayuntamiento y les agradezco a todos su participación muchas gracias. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias regidores, ¿alguna manifestación respecto a este dictamen? ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:*** Gracias señora secretaria. Estuve presente en la mayor parte de la presentación y discusión del presupuesto que hoy se presenta para su aprobación final por este pleno del Ayuntamiento, todos los compañeros saben pero quiero hacer este énfasis, que también lograr estas cifras y que este presupuesto se haga realidad depende del trabajo de todas las áreas recaudadoras del municipio, así como de que las participaciones lleguen en tiempo y forma, la entrada de ese dinero también es trabajo de esta administración municipal, no pensemos que ese dinero ya está en las arcas municipales en espera solo de ser ejercido, hasta el momento prácticamente es puro papel. Haciendo análisis del documento y lo deliberado en la comisión como bien se detalla fueron varios días, después regresó el dictamen a la comisión, se pretende tener un presupuesto que no cubre las necesidades de los Zapotlenses y que proviene de un falso discurso de austeridad y compromiso social y lo voy a poner de la siguiente manera: se habla de austeridad y el Presidente Municipal en uso de sus facultades desde la segunda quincena de octubre del presente año al inicio de esta administración suben 30 % de sueldo a ciertos funcionarios de primer nivel y a una de ellas casi el 100% porque a su juicio si lo desquitan, además se nos dijo que es su facultad y que si quiere ni siquiera nos tenía que dar explicaciones, ese desafortunado comentario existe y está grabado. grave error, el día que el Presidente Municipal pague esos sueldos de su propio dinero ese será el día en que no nos tenga que dar explicaciones, pero mientras sean pagados del dinero público, lo siento mucho pero si tienen que darnos explicaciones y en especial a los miembros del Ayuntamiento, tan si deben dar explicaciones que nosotros como representantes de la sociedad reprobamos totalmente tal acto, no había tal justificación válida para querer aumentar esos sueldos, démosle el respeto a la sociedad por la confianza que nos ha depositado y que no se puede utilizar para el beneficio de un pequeño grupo de funcionarios de primer nivel y aceptando sus errores en un acto inédito se regresa a un presupuesto ya aprobado en comisión a la misma y fue para rectificar lo que ya habíamos señalado en el camino fue muy desafortunado escuchar en la radio al Presidente Municipal mentir, diciendo que él no estaba enterado si ya lo ganaban desde el primero de octubre y que lo checaba, grabación también existente, si hubiera sucedido otra cosa la renuncia del Coordinador General de Administración debía estar desde hace días en el escritorio del Presidente Municipal, por haberse subido él mismo el sueldo y a otros siete de sus compañeros, cosa que por supuesto no sucedió por no ser cierto, Presidente no te acostumbres a mentir se puede hacer el hábito, además de cinco coordinaciones generales que existen se pretenden abrir dos más cuya justificación no acaba de quedar claro y a una de ellas ya se le considera coordinación general sin estar en el ordenamiento respectivo ya autorizado, se etiquetaron también $100,000.00 cien mil pesos a los consejos consultivos que de acuerdo al artículo 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco estos consejos consultivos son ciudadanos para que apoyen y asesoren a la autoridad municipal en las áreas que para tal efectos lo establezcan, participarán en su discusión y toma decisiones de los asuntos públicos, pero sin que se les considere servidores públicos, el cargo de integrante de estos órganos es honorífico y por lo que no se recibe remuneración económica por su ejercicio y hasta el día de hoy no alcanzó a quedar claro que va a ser la coordinación con esos 100 mil pesos, por lo que las decisiones serán sacadas adelante de dichos consejos consultivos si los reglamentos así lo permiten y por el área o coordinación operativa que le corresponde, entonces insisto que a donde irán a parar esos 100 mil pesos en manos de la coordinación general de construcción de la comunidad, además volviendo al tema de la contraloría municipal ¡de verdad creen que tenemos una contraloría municipal autónoma e imparcial? en apariencia se llevó a cabo una selección apegada a derecho y con total independencia pero en verdad, lo pongo con suma seriedad seguimos creyendo que así es si el presidente ha llevado a dicha posición de los 19 mil pesos mensuales a los 35 mil y a partir del primero de enero a 28.800 además lo que ya mencioné también orgánicamente no se ha realizado la modificación que justifique tal sueldo como coordinación general, es muy notorio también y se mencionó en la comisión en uno presupuesto dos temas torales de las campañas electorales de meses anteriores no vemos un solo peso para la inmobiliaria social y para el puerto seco solamente se hacen promesas electorales para engañar a los ciudadanos, ¿para qué? para que se les olvide ¿o cómo? como podemos pensar en esos temas se está dejando un presupuesto para uniformes escolares pero yo creo es un debate que ya tuvimos hace rato, volverá a ser a través de vales y lo reitero, no creo que esto vaya a cumplir con el cometido del programa que es la igualdad entre las niñas y los niños de Zapotlán. la obra pública presupuestada como programa de obra contiene 39 millones de pesos pero nunca se nos expuso cómo estará desglosado este rubro y no me dejarán mentir que no es una cantidad menor, si éstos obedecen a un proyecto integral de ciudad o son una ocurrencia, no podemos en verdad entregar un cheque en blanco por 39 millones de pesos para que no nos expongan cuál es el proyecto de ciudad se ha difundido que es un presupuesto austero eficiente y que privilegia los servicios públicos pero la realidad es otra, estamos ante promesas que no podemos tener la certeza que se vayan a cumplir, pues en estos tres meses no se ha presentado un proyecto de ciudad que traiga el rumbo, no se ha presentado como estará planeada y hacia dónde caminará la ciudad en los próximos ya ni siquiera tres años, ya menos, hasta la fecha han sido ocurrencias de escritorio sus 100 acciones 100 días sin acciones, son un reflejo del atraso que tendrá la ciudad en estos tres años pues solamente en el imaginario suceden cosas, no han sido más que reuniones donde no se le han ido a solucionar al ciudadano ninguna de sus necesidades, este presupuesto se refleja con la siguiente frase “cualquier camino es bueno para quien no sabe a dónde va” es cuánto. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Buenas tardes Señor Presidente, Síndica, Secretaria, Regidores y Regidoras, medios de comunicación, invitados especiales, como representante de la fracción del Partido Acción Nacional y después de analizar revisar y debatir la propuesta del presupuesto de egresos 2022 he decidido aprobarla con responsabilidad que representa, ya que después de escuchar las diferentes propuestas de las y los compañeros regidores sindicatos, actores sociales, empresariales y ciudadanos, en abonar en qué áreas era necesario fortalecer y qué rubros era necesario dar marcha atrás, se logró presentarnos un presupuesto que marca equilibrios presupuestales y financieros donde habremos de trabajar en pro de los ciudadanos de Zapotlán el Grande estaremos atentos para que se dé punto al seguimiento a este presupuesto en aras de darle un mejor rumbo a nuestro municipio y cierro con la frase “ser oposición no es ser opositora” es cuanto, gracias***. C. Regidora Mónica Reynoso Romero:*** Muchas gracias, muy buenas tardes, ciudadano Presidente Municipal compañeros Regidoras y Regidores, me permito hacer algunos comentarios en torno al presupuesto de egresos para ejercer el próximo año, quiero agradecer a la comisión de Hacienda, al equipo de la tesorería encabezado por la licenciada Ana María del Toro, por la disposición de facilitar a quienes somos regidores de las distintas representaciones políticas, tuviéramos la oportunidad de escuchar, analizar y expresar nuestra opinión sobre el proyecto de presupuesto de egresos 2022, cabe destacar que los diferentes coordinadores generales de la administración pública municipal acudieron a presentar y explicar los presupuestos de sus respectivas áreas, los tiempos que vivimos obligan a que en el presupuesto de egresos se apliquen criterios apegados a políticas de austeridad, se eficiente el gasto, priorizando y direccionando recursos hacia los servicios que demanda la ciudadanía y ejercerlos con un alto sentido de responsabilidad, como regidora siempre velaré por los derechos de todas y todos, pero muy en especial de los adultos mayores mujeres y niños de Zapotlán, expresó mi gratitud por el compromiso y solidaridad de mis compañeras y compañeros regidores, del Presidente Municipal para lograr hacer algunas reasignaciones como la que solicité para fortalecer la apertura de la casa de medio camino, espacio necesario el cual ayudará a proporcionar a mujeres sus hijas y sus hijos un lugar digno donde puedan encontrar apoyo de un equipo multidisciplinario que les proporcionará las herramientas necesarias para poder salir adelante en situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar, reconozco el esfuerzo de este Gobierno y su interés de seguir cumpliendo con servicios de calidad, la reducción de la nómina, la apuesta significativa en el programa de obra, el mantenimiento de vialidades, el equipamiento e infraestructura, el presupuesto participativo, aplaudo el que en este presupuesto se reconozca apoye y se le dé continuidad a programas exitosos como el de mochilas con útiles el de uniformes escolares el de hemodiálisis que vienen a apoyar significativamente la economía familiar y la salud, aristas de la mayor importancia para toda nuestra comunidad en los últimos años hemos vivido situaciones muy difíciles generadas por el confinamiento a causa del covid y nos han impactado duramente, uno de los sectores más dañados ha sido el de los pequeños comerciantes o minoristas emprendedores microempresas y estoy convencida que desde cualquier trinchera gubernamental debemos de apoyar para iniciar su recuperación, por ello es fundamental que ante la carencia de recursos este gobierno se aplique en la gestión y la búsqueda de apoyos financiamientos en las dependencias federales y estatales y poder con ello contribuir en la anhelada reactivación económica, por otro lado deseó que los ejercicios presupuestales venideros se priorice fortalecer más la seguridad pública, para que los policías tengan mejores sueldos estén mejor capacitados con mejores condiciones laborales y que se fortalezcan los programas de prevención para evitar la violencia intrafamiliar, finalmente les manifiesto que estoy convencida que el abordar estos importantes temas con responsabilidad y prudencia se obtienen grandes resultados, la ciudadanía nos exige inclusión, crecimiento y mejor calidad de vida, generando las soluciones a sus problemas, sigamos por esa ruta y realmente tendremos un gobierno de todos y para todos muchas gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Quiero comenzar esta intervención agradeciendo y reconociendo el esfuerzo técnico y de asistencia que desde los propios equipos de la hacienda municipal se ven reflejados en este presupuesto. Este presupuesto tengo que decirlo, es un presupuesto que privilegia los servicios públicos, que privilegia la inversión pública que privilegia el mantenimiento de las calles, y que privilegia por primera vez muchos de los derechos laborales que por años no se habían otorgado a trabajadores que hoy están vigentes en el gobierno municipal, como anexo personal les puedo decir he tenido acceso, he estudiado, he revisado y he emitido opiniones técnicas a los últimos nueve presupuestos de egresos que se han ejecutado en esta ciudad y les puedo decir con mucho orgullo que este es quizás el que presenta condiciones de salud financiera mucho más notables, el que destina importantes recursos a lo que es la verdadera vocación de un gobierno municipal. De cualquier otro regidor podría aceptar el comentario que hace mi compañera Laura, y digo de cualquier otro porque mi compañera Laura ha estado presente en los últimos seis presupuestos de egresos que se han ejecutado en esta administración y me sorprende esa actitud crítica y de presunta responsabilidad, cuando el reflejo de los últimos presupuestos que ella como presidenta de la comisión de hacienda reflejan todo lo contrario a lo que acaba de mencionar en su intervención, es precisamente durante los últimos seis años que más se ha disparado el costo de la nómina, es precisamente en los últimos seis años cuando más se disparó es más se destinó al gasto corriente, cuando más se solicitaron adelantos de participaciones, cuando tuvimos la mayor cantidad de problemas financieros, fue precisamente en ese periodo de esos seis años en los que se concedieron dos servicios públicos municipales que comprometen 50 millones de pesos de un presupuesto donde no podemos en el gobierno municipal vigente y probablemente en los futuros poder intervenir en la mejora de los servicios públicos, incluso, me sorprende que esté muy mortificada por el tema de los aumentos de los salarios cuando precisamente en el año 2019 siendo ella presidenta de la comisión de la Hacienda, fue testigo de como el capítulo 1000 fue rebasado de manera ilegal e irresponsable pudiendo generar responsabilidades de carácter administrativo, tampoco recuerda por lo visto, que en la primera etapa en el primer año de la administración donde ella fue presidenta de la comisión, los salarios de los coordinadores generales se subieron de 22.000 a los 28.000 pesos que hoy está vigente, eso tampoco lo dice y en su momento tampoco recuerdo que haya emitido alguna opinión al respecto, me resulta de verdad que este presupuesto fuera de fobias y sin pensar con los hígados uno o dos o los hígados que sean necesarios no se le pueda reconocer que tiene una configuración saludable que tiene una configuración que privilegia los asuntos que verdaderamente le importan a la ciudad y que rompe tendencias que en los últimos seis años se agravaron en perjuicio de los resultados que tenemos hoy en los servicios públicos en el mantenimiento de nuestras áreas públicas de calles, de parques e infraestructura urbana, que al día de hoy nos ha costado muchísimo trabajo con los escasos recursos que nos dejaron para estos tres meses poder atender como los ciudadanos se merecen, en el próximo año por supuesto que junto con el programa de desarrollo urbano se presentará puntualmente donde se van a destinar esos recursos para la obra pública, me sorprende que la señora diga que es un cheque en blanco cuando sabe muy bien que el procedimiento para la ejecución de sus recursos interviene el pleno del ayuntamiento y que cada peso que invirtamos en inversión pública pasará supuesto por el conocimiento y el voto de este pleno del ayuntamiento, les puedo decir para la tranquilidad de todos no solo de los regidores que pudieran estar preguntándose lo mismo, si no por la gente que puede estar viendo esta transmisión que proyectos como la inmobiliaria social, proyectos como el puerto seco, obedecen a gestiones y obedecen a temas de carácter conceptual en las que ya estamos trabajando y voy a hacer un poco de memoria de lo que ha sucedido en los últimos tres meses con respecto a la inmobiliaria social, hemos reconstruido la relación con el ejido de zapotlán el grande, una relación que había estado muy golpeada en los últimos años y que forma parte de la estrategia de una oficina que se llamará a la inmobiliaria social para proveer de herramientas a los ciudadanos para que puedan acceder a la regularización de sus predios, quiero que sepan que en breve daremos el anuncio de una gestión ante la SEDATU dónde vamos a presentar las primeras intervenciones de obra para vivienda de los trabajadores, que forma parte también de la inmobiliaria social como ustedes lo recordarán aprobamos ya convenios con Mariana Trinitaria, con INSUS, instalamos la COMUR y tenemos acuerdos con diferentes instancias de regularización y que tienen que ver con vivienda de los trabajadores que forman parte de una larga cadena de acciones que en todas ellas y unas más que nos falta por ir ensamblando que formará parte del catálogo de servicios de lo que significa la inmobiliaria social, como ustedes lo deberían de saber el Puerto Seco es una gestión Federal que implica más allá de una inversión de dinero, implica la aprobación de la Secretaría de Hacienda del sistema de Administración Tributario para que otorgue a nuestra ciudad la concesión de un puerto para la importación y la exportación de mercancías, no tiene por qué verse reflejado en un presupuesto municipal, eso será parte de la gestión y que el SAT determine de acuerdo a todos los elementos que hemos presentado de por qué es conveniente tener aquí un recinto fiscal y aunque eventualmente hubiera un toldo con una persona atendiendo en un escritorio haciendo trámites de importación y de exportación es suficiente para que esta función de puerto seco y para que esta función del recinto fiscal pueda funcionar eso dependerá, no de la cantidad de dinero que destinemos desde el punto de vista municipal, sino eso dependerá de una decisión federal y quiero decirles quiero adelantarles sin soltar las campanas al vuelo que el proyecto integral está no sólo en la comisión del Congreso de la Unión que tiene que ver con comercio exterior, sino que además está presentado en la Secretaría de Relaciones Exteriores haciendo el análisis, quiero que sepan que me siento muy orgulloso del presupuesto que estamos presentando, quiero que sepan aquellos compañeros y compañeras, ciudadanos, que pueden tener acceso a presupuestos en el pasado que noten los contrastes de como ahora se nota un golpe de timón en la manera en la que se está proponiendo el gasto que es dinero de todos los Zapotlenses, estamos reduciendo el gasto corriente y estamos privilegiando la inversión productiva que tiene que ver con mantenimiento, que tiene que ver con la atención de servicios públicos, y que tiene que ver con infraestructura, si no somos capaces de reconocer, de ver lo que está pasando y lo que está a todas luces quiere decir que seguimos viendo pequeños arbolitos y no estamos viendo el bosque completo y para dirigir una ciudad si se requiere tener una visión mucho más amplia que estar concentrándonos en seis salarios de seis funcionarios, que por cierto han representado para esta administración esos seis funcionarios que tanto se les ha cuestionado su salario, han representado sus estrategias han representado sus intervenciones, han representado sus programas de acción el ahorro que hoy tiene a nuestro municipio cerrando el año sin los 18 millones de adelanto de participaciones que la administración pasada nos había comprometido y nos había forzado a pedir, ese tema pensé, que ya estaba saldado me da la impresión de que seguirá vigente y vuelve a denotar el enfoque netamente político que denota un trabajo de un equipo muy comprometido y muy profesional y que sigue privilegiando temas políticos que debieron haberse saldado el 7 de junio pasado, es cuánto Señora Secretaria. ***C Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:*** Buenas tardes, cabe resaltar a mí me queda claro nada más reflexionar un poco sobre este presupuesto que se asignó a servicios públicos, hubiéramos querido que se asignará más por supuesto, pero sin embargo los 25 millones de la concesión del alumbrado más aunado a los 26 millones que se paga por la recolección de residuos y su destino final, pues bueno este y juntos hacen un total de 51 millones que es un 54 perdón un 94 por ciento de lo que en su momento es el presupuesto de servicios públicos quizás sean muy reiterativo en ese sentido de las concesiones, con lo cual hemos dicho en muchas ocasiones que fue el error más grande que se ha cometido en contra del ciudadano, puesto que él es el que al final de esto es quien paga los malos servicios, no se puede actuar con resentimiento o con egoísmo, ya lo mencioné en una ocasión y lo vuelvo a mencionar votar en contra de un presupuesto no es votar en contra del presidente, al cual veo que todavía no superan su victoria alguno, todavía están enfrascados en algo que ya pasó hace meses y que no le han dado vuelta a la página, que no ven más allá todavía y dicen representar a ciudadanos pero realmente, el estar votando en contra de lo que puede beneficiar a dichos ciudadanos nos habla de eso, es con inteligencia, no es con las tripas, no es con el hígado es con el cerebro con lo que se trabaja y se hace este tipo de presupuestos, no es robando, auto robándose, así como pasó ahí en la feria, como en su momento se va a destacar una administración que trae desde luego un presupuesto sano, no nada más para los servicios, sino para los diferentes rubros. Una situación que quiero que quiero destacar y que también viene considerado dentro de este presupuesto de egresos que es el 15% que se va a destinar de este presupuesto participativo, alrededor de 7 millones 674 mil pesos para obras dentro de la localidad, antes en ese esquema lo presentaban como un financiamiento estatal o federal hoy a través del consejo consultivo de participación ciudadana el cual se llevó a cabo aquí en el patio de presidencia, se toma en cuenta a todos los presidentes de mesas directivas de las colonias para ejercer este presupuesto que va destinado a obras, yo la verdad es que he visto algunos presupuestos, lo que mencionaba el presidente lo retomó el sueldo de los coordinadores son las migajas de lo que realmente había con 200 trabajadores que no están trabajando y que los coordinadores están haciendo el trabajo de 10 o 15 personas y que en su momento estaba bien justificado lo que era el aumento de sueldo, muchas veces creíamos que porque iban a ganar igual que nosotros estaba mal, realmente el esfuerzo y el trabajo que hace un coordinador operativo supera en mucho a lo que es un regidor, ahora en lo legislativo y lo digo con conocimiento de causa porque cuando fui director de servicios públicos eran 20 mil pesos lo que ganábamos el aumento vino en las dos administraciones anteriores hasta 28.000 pesos entonces no sé por qué se asustan de un aumento en estos momentos, es bonito señalar, no se ve lo que traen atrás, como los pavorreales, muy bonitos por el frente pero por atrás lo traen sucio, entonces este yo creo que si actuamos con responsabilidad se aprobará dicho presupuesto, si actuamos con irresponsabilidad, ya se nos dijo cuando tomamos protesta el pueblo no lo demandará y vaya que hemos visto que el pueblo demanda, ya que hemos visto que el pueblo no se queda callado, si en su momento nos equivocamos el pueblo no lo demanda lo demandará y si estamos en lo correcto pues el pueblo no lo aplaudirá. Es Cuanto. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias secretaria. Esa frase que acaba de comentar el regidor, la comentó el Presidente Municipal en la comisión de Hacienda Pública y decía que quien votaba en contra del presupuesto votaba en contra de la ciudad, nada más le recuerdo que por tres años que estuvo como regidor de oposición siempre votó en contra. La otra, el proyecto de ingresos, el presentado en el tema de nómina, no venían los nombres, quiero pensar que era por esconder a ciertas personas o ciertos familiares hermanos sobrinos, esposos amigos en dependencias de órganos públicos descentralizados, creo que era por ahí, no sé si sea por el pago político o sea por lealtad de un Gobierno. Es cuánto. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias secretaria. La austeridad no es un asunto administrativo es un asunto de principios, celebro enormemente la decisión que ha tomado este gobierno municipal de dar un paso atrás en el aumento salarial algunos de los coordinadores de este gobierno lo cual me parece totalmente congruente con la política de austeridad que debe representar un gobierno de la cuarta transformación, asimismo reconozco y estaré vigilante del gasto de obra pública en donde habrá una inversión importante y en donde seguramente estaremos viendo en este pleno cada una de las obras y de los proyectos en donde pretendan ejecutarse, continúo lamentando que casi el 90% del presupuesto destinado a los servicios públicos del municipio se sigue ejerciendo para el pago de dos concesiones municipales CEOS y Alumbrado Público y espero que los próximos ejercicios de presupuestos ya tengamos un avance en el proceso de la revocación de estos dos contratos, la cuarta transformación significa bienestar, justicia social y buen gobierno, hagamosla realidad, como regidores de representación proporcional estamos en este pleno para hacer gobierno para sumar y para contribuir todo lo que sea en beneficio de Zapotlán el grande lo vamos a aprobar, todo aquello que vaya en contra lo vamos a votar en contra, es cuánto. Antes de antes de concluir quisiera solamente agregar a mi participación adelantar mi voto será a favor en lo general en lo particular, solamente me gustaría salvar tres cuestiones, que sé que no es tema precisamente esta administración, pero que lamentó que se siga dando de esa manera el pago a las concesiones de los servicios públicos, el pago que sigue representando el pago de la nómina a pesar de que de que se hayan hecho algunas modificaciones siga representando más del 50 por ciento del presupuesto del municipio, el gasto a comunicación social más de un millón de pesos. Creo que ahí todavía nos falta trabajar y los 100,000.00 cien mil pesos destinados a los consejos municipales, que no dejan de ser consejos municipales consultivos, no tienen operatividad, ni son ejecutivos. ***C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:*** Gracias señora secretaria. Buenas noches compañeros regidores, pues yo me uno a la felicitación del trabajo realizado por la comisión de hacienda pública y patrimonio municipal y también al área de tesorería encabezada por la licenciada ana maría del toro y todo su equipo, que hicieron un esfuerzo en el cual nos permitieron estar presentes y eso nos dio la oportunidad de participar poder hacer en algunas situaciones que consideramos eran necesarios, también puedo comentar que a pesar de que hoy se está destinando mucho dinero para cumplir responsabilidades que antes no se cumplían este es el primer presupuesto que rompe la inercia de la constancia de incrementos en la nómina en los últimos seis años y por primera vez se presenta menos que su año anterior en términos reales y también en esta misma nómina se está programando un fondo para subir el sueldo a más de 50 trabajadores que menos ganan, para homologar sus sueldos a los de sus compañeros de equipo esto se llama administrar para todos en la ciudad de todos, aunado a todo lo anterior también se estableció un acuerdo con los sindicatos de instalar la comisión mixta de escalafón para determinar a quiénes y en qué condiciones se asignarán las homologaciones salariales, de esta manera los aumentos de salario y promociones de trabajos sindicalizados serán transparentes y justas, de acuerdo a las acciones en emprendidas por nuestra administración para ser más austeros y mejorar la administración de los recursos el actual presupuesto para el ejercicio de 2022 contribuirá no sólo a reducir los gastos innecesarios excesivos sino implementar un plan de inversión en infraestructura y sobre todo a no solicitar adelantos a las partidas para incrementar la deuda pública, finalizó agradeciendo el haberme considerado un incremento para atender a 10 escuelas más dentro del programa de escuelas de calidad, permitiendo apoyar en su totalidad a 50 escuelas para que las destinan a mejorar la infraestructura de esas mismas, lo cual será un beneficio que se ve reflejado en nuestro sistema educativo, muchas gracias le reitero mi felicitación para la comisión, al Presidente y para la tesorería. Es cuánto. ***C. Síndica municipal Magali Casillas Contreras:*** Creo que todos de alguna manera hemos comentados las partes en el presupuesto donde vienen abonar a un beneficio sobre todo a mejorar el tema de los servicios públicos, yo en lo particular y por el área que me toca, agradezco pues a la comisión de hacienda ese sentido de responsabilidad de aprobar el incremento a la partida precisamente en este tema de laudos que anteriormente creo que había una cantidad aproximada de cuatro millones que al parecer no se ejercieron en esta ocasión ese dinero de manera responsable pudiéndolo ocupar en otra serie de prestación de servicios estamos siendo totalmente responsables y aprobando esa partida presupuestal muy elevada en ese sentido para que nos pueda ayudar a resolver esos conflictos y que vengan a abonar en que no haya un daño patrimonial, entonces aplaudo de verdad, ese tema. Entre todas las demás situaciones no sé si comentaron el tema de pensiones del estado que sabemos que es un una cantidad bastante elevada que en esta ocasión gracias a la buena administración que se ha estado llevando a cabo bueno hubo la oportunidad de considerar esa cantidad aproximada de 10 millones para hacer frente a esa responsabilidad y poderles cumplir a esos trabajadores que tienen ese derecho a la seguridad social y es de aplaudir qué no como en otras ocasiones aún con el dinero presupuestado y habiendo hecho las retenciones de los trabajadores pues no se cumplió con esa obligación siendo que el dinero estaba en las arcas municipales muy lamentable esa situación. Entonces creo que el presupuesto tiene todas las bondades para ejecutarse y cumplir en la medida de lo posible y mejorar la prestación de los servicios públicos, las condiciones de los trabajadores y que si hemos estado preocupados por un tema de discrecionalidad, en una reunión que hubo con sindicatos ahí pudimos comentarles que de verdad discrecionalidad había bastante en el tema de sueldos de altos funcionarios, donde aparentemente el presupuesto hablaba de una cantidad sin embargo en el tema de compensaciones 30-40 mil 50 mil pesos y en temas de horas extras se iba a la lana, ahí sí no sé por qué no hubo esa vigilancia y ese cuidado y además esas violaciones que hubo al capítulo 1000 y son cosas bastante serias habiendo con un doble discurso, ahí si puedo decirles que se manejó siempre un doble discurso, manejar un presupuesto de una cantidad y excederse 20 millones en un capítulo de servicios personales y decir que fuiste congruente y que aprobaste todo conforme a la norma, está demostrado ya que eso no fue lo que ocurrió, que en esta ocasión es un presupuesto totalmente transparente y que está cada quien va a saber y están las partidas bastante claras en que se van a ejercer y bueno atendiendo también a mis responsabilidades como síndico también estamos instrumentando precisamente las denuncias correspondientes en contra de los servidores públicos que aprobaron la modificación al presupuesto violando el capítulo de servicios personales que estaba estrictamente prohibido que sufriera alguna adecuación y sin embargo así se aprobó unas modificaciones al presupuesto, es cuánto. ***C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:*** Gracias. Lic. Magali ya que toca el tema de IPEJAL, qué bueno que no me gano el tema, de todo el presupuesto estamos cubiertos de alguna manera pagando deudas, pagando laudos, pagando prestaciones, aumentando IPEJAL a doscientos y tantos trabajadores, no sé quién trae el dato correcto, pero falta un detalle, falta 5 millones y un poquito más pendiente de pagar a IPEJAL de la administración pasada y empiezan ya también algunos compañeros de la administración que empiezan a tener problemas porque el IPEJAL no les está dando algunas prestaciones porque el ayuntamiento le debe, solamente es para un nivel hacia arriba, creo que anda arriba de 14 mil pesos a la gente que gana, nuevamente de alguna manera señor presidente, licenciada Magali síndica del ayuntamiento le solicitó nuevamente que hagan las acciones correspondientes para que esos cinco millones que todavía se deben al IPEJAL, la persona que los debe si hay un deudor, se hagan ahora si las acciones correspondientes para evitar de alguna manera esas pocas personas trabajador el ayuntamiento que están empezando a tener problemas con sus derechos, entonces por favor los incitó de alguna manera a tomar las acciones correspondientes. Es cuánto. **C*. Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez:*** Muchas gracias, de nueva cuenta buena noche compañeros regidores, regidoras, presidente, síndica, dentro de todo yo me uno a la felicitación de este presupuesto, porque dentro de todos los beneficios que estoy seguro traerá para el beneficio de la ciudad de todos, cabe mencionar un dato también que de lo que estaba presupuestado para el mantenimiento de vialidades que era de 4.5 millones de pesos ya está presupuestado, 10 millones de pesos qué equivale a un 118.30% ciento dieciocho, treinta por ciento más, lo cual genera beneficio y que también para la infraestructura urbana pasará de 9.8 millones de pesos a 31´344,872.22 (treinta y un millones trecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/22 M.N.) y que esto equivale al 318% por ciento más, lo cual celebro porque dentro de todas las necesidades que tiene la ciudadanía es la infraestructura y son las vialidades, celebro porque es un beneficio para la ciudad de todos. Es cuánto. ***C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox:*** Buenas noches, muchas gracias señora secretaria, señor presidente buenas noches Sindica municipal, regidores, compañeros e invitados especiales, medios de comunicación, mi comentario enfocado al tema de que yo apruebo y celebro este presupuesto, ya que es un presupuesto austero transparente y quisiera felicitar de manera particular a la hacienda municipal a la encargada de la tesorería y quisiera mencionar un dato que no se ha comentado que es muy importante ya que existe una partida en el presupuesto para los pensionados y jubilados por una cantidad asignada de 6’643,635.65 millones 643 mil 635 puntos 65 centavos en su momento a estas personas no se les otorgó esta prestación para su jubilación o no sé por qué no alcanzaron este presupuesto. Sin embargo ahora en este presupuesto que se que se tiene, si se les va a otorgar y aunado a eso se les va a ser el aumento del 3% y esto quiere decir que en este presupuesto tan austero pues alcanza para todas y todos. Es cuánto señora secretaria. ***C. Regidora Eva María de Jesús:*** Buenas noches, Presidente, Sindica, Secretaria, compañeros, quiero felicitar a los participantes a todos los que participaron en este presupuesto de egresos y celebro que esta administración combata la corrupción como ya sabemos se han comenzado a interponer las denuncias correspondientes ante el órgano interno de control, combatir la corrupción es un tema muy serio para esta administración ya que el presupuesto destinado para esta dirección es de 2’013,937.00 millones 13 mil 937 pesos esto es un aumento del 90% por ciento a comparación del año 2021, enhorabuena es cuánto. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias secretaria general, buenas noches quiero comenzar comentando, el compañero Ernesto dice que algunas personas o compañeros regidores votan con el hígado, no votamos con el hígado, se vota con la responsabilidad, hace un par de horas yo traje aquí al pleno una iniciativa en beneficio al tema de las concesiones y usted lo acaba de votar en contra, con su permiso compañeros regidores, en esta ocasión me da mucho gusto reconocer el logro alcanzado por los regidores de oposición y particularmente de mi partido el PRI los cuales ejercimos la fuerza de la razón y nuestra responsabilidad en favor de la equidad de todos los trabajadores de nuestro ayuntamiento para que se revirtiera el desproporcionado aumento de salarios los funcionarios de primer nivel, a los cuales pretendían obsequiarles un aumento del 30% contra un precario 3% al resto de los trabajadores, esto es, no se les cubre ni siquiera el porcentaje de la inflación, mientras que a las y los coordinadores pretendían premiarlos con un trabajo en el cual no he visto verdaderamente resultados, en estos términos dejó en claro que siempre que es necesario llevar a cabo un análisis sobre los pesos y centavos que se habrán de manejar en nuestro municipio, en el partido revolucionario institucional nos aplicamos para buscar que los recursos sean manejados de manera eficiente y se eviten derroches de esos que acostumbran en realizar algunas autoridades cuando están en el poder, sin importarles en las condiciones en que se encuentren la población, en esta postura debo aclarar que somos conscientes de que el presupuesto destinado a nuestro municipio es un tema delicado que requiere de un profundo análisis y estrategias específicas para poder enfrentar con éxito los múltiples retos que se presentan desde ya, especialmente por el tema de la pandemia y otros más de diferentes índole que enfrentaremos en el 2022; al analizar y revisar el proyecto de dictamen nos damos cuenta que los puntos sobre los que hemos estado trabajando necesitan clarificar su certeza particularmente los referentes a la activación económica al cuidado del medio ambiente y lo más importante la salud de nuestros gobernados, en este contexto es importante que cuando tomemos decisiones sobre el presupuesto estemos consciente de las consecuencias de las políticas públicas que se pretenden aplicar, pues en nuestro municipio alrededor del 80% de las empresas son micro negocios es decir tiendas de abarrotes, tortillerías, carnicerías y negociaciones de prestación de servicios la crisis económica y sanitaria aún no concluye y de continuar en el aumento los contagios del covid nos veremos en la necesidad de seguir paralizando las actividades económicas lo que resultaría fatal para las micro pequeñas y medianas empresas y para quienes en ellas trabajan por ello no podemos concebir que el presupuesto que nos presentan, no tenga inmersa una política pública destinada en apoyo a esos sectores para reactivar la economía apoyos para amortizar pagos de renta, compra de insumos y equipamiento, compra de maquinaria para que puedan darle el valor agregado a sus productos y detonar el flujo del dinero, de acuerdo con los expertos en la materia la pobreza se reduce con inversión y generación de empleos no con discursos, imposible olvidarnos que estamos en estos lugares de representación popular, para atender las necesidades prioritarias de quienes representamos, como seguramente nos hemos dado cuenta en este presupuesto el campo no es una prioridad, prácticamente no tenemos programas de proyectos productivos de fomento e impulso al agrario, pecuario y desarrollo social, lo reitero no hay apoyo al valor agregado a la transformación y a la capitalización del campo y así no podemos decir que Zapotlán el Grande pretende consolidarse como referencia nacional de una ciudad media con una economía próspera y sustentable, basada en el desarrollo agroindustrial, empresarial y de servicios de calidad y vanguardia, generador de empleos bien remunerados como medio para alcanzar mejores niveles de crecimiento y desarrollo social, en este eje, consideramos que deberán de ser fortalecidos y reestructurados los objetivos del área de la administración pública de desarrollo económico, pero esto no se podrá lograr si no se le asigna un presupuesto razonable y acorde a las demandas del sector; sería un error de nuestra parte escatimar la asignación de recursos a un sector tan importante como el sector primario que es donde se encuentra la mayor parte de la gente que sobrevive por debajo de la línea del bienestar luego entonces no es aceptable que en Zapotlán el grande contemos con un elemento de tránsito por cada 2.600 habitantes aproximadamente, ni que un municipio medio como el nuestro tenga sólo 29 bomberos en tres turnos para atender una población de más de 105 mil habitantes, pretenden que se apruebe un presupuesto donde los beneficiados sean los de adentro y no los de afuera ya que los últimos días en los medios de comunicación y redes sociales nos hemos enterado que la nómina del municipio se ve manchada de nepotismo, otorgando nombramientos y designaciones a hermanos primos esposas esposos y lo más grave es que se otorgan nombramientos a discreción al margen de la ley, ya que las estructuras orgánicas de nuestro municipio no están contemplados como lo es uno de los casos la dirección jurídica laboral, que quede claro el PRI no se prestará simulaciones ni tampoco será cómplice, ni comparsa de nadie, tampoco es transparente el mecanismo que se realiza que se realizará para ingresar al IPEJAL a personas que prestan servicios profesionales o por obra determinada del ayuntamiento, porque de hacerlo así estos profesionistas pasarían a ser personal supernumerario del ayuntamiento lo cual también les crea derechos a prestaciones económicas y administrativas, de conformidad a la ley para los servicios públicos del estado de Jalisco y sus municipios, infiero que es ese el motivo por el cual a pesar de reducir la nómina en el mes de diciembre, para este presupuesto de egresos la partida asignada a prestaciones laborales no disminuye. En este momento tenemos la oportunidad de marcar la diferencia y dejar un legado, apoyar los reclamos que la sociedad nos demanda no podemos seguir destinando recursos millonarios a servicios que se encuentran en manos de particulares que cada día son reprobables como lo son el alumbrado público y la recolección de la basura. Nos dan una propuesta para asignar un monto de 7’600,000.00 (siete millones seiscientos mil pesos) al presupuesto participativo pero a unos días de iniciar a recaudar ingresos al municipio por concepto de impuestos de catastro y agua potable no sabemos qué proyectos de obra pública le presentaremos a la sociedad, para que ellos decidan a qué obras él se le destinará ese dinero etiquetado para obras de beneficios directos, debo señalarlo, existen obras que son de suma importancia y las están dejando fuera de este presupuesto ejemplo de ello lo son el rescate la laguna de Zapotlán, donde se vean afectados familias dedicadas al campo, al sector agroalimentario familias que tuvieron que vender su ganado y en la mayoría de los casos casi perder su patrimonio, la conservación y construcción de nuevas plantas tratadoras de agua, es necesario destacar que estamos rebasados en infraestructura debido al crecimiento demográfico de la población en la cabecera municipal y no podemos seguir operando de la misma manera, se requiere de obras de infraestructura para llevar agua potable a las zonas más alejadas de nuestra ciudad como lo son las colonias: Ojo de Agua, la Colmena, la Colmenita, Nueva Luz Cristo Rey, Chuluapan, Pablo Luis Juan, Cruz Blanca, Los Guayabos, Solidaridad, Pastor de Arriba y el ISSSTE y otras más, pues en pleno siglo 21 no podemos concebir que un elemento fundamental como el agua no llegue o en su caso sólo se tenga por escasas horas al día o le llegue por pipas, la movilidad, es un tema importante nuestro municipio nos presentan en letra un presupuesto para vialidades y equipamiento urbano pero no tenemos a la vista un proyecto ejecutivo que nos dé rumbo y claridad para probar este ejercicio fiscal, a ello le agregamos que no se presupuestan acciones como reforestación, tratamiento de aguas, recarga de mantos freáticos, cultura ambiental, con el objetivo de mantener un sano equilibrio ecológico, donde el crecimiento económico y el ambiente vayan de la mano, donde el uso y ocupación del terreno del territorio sea congruente con su potencial para la conservación y restauración de los bienes y servicios ambientales con un desarrollo urbano compacto energéticamente eficiente, limpio y accesible. Sobre el sistema de salud en nuestra demarcación se ha visto rebasado con la creciente demanda de trabajadores en el sector agroalimentario, las instituciones de salud estatal y federales no dan abasto en el tema de atención médica necesitamos pensar con urgencia, con la construcción de un nuevo hospital de primer contacto para coadyuvar con el sistema de salud público en la generación de una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables imagínense nada más temas en seguridad y salud pública que no se contemplan en este presupuesto se necesitan recursos y una coordinación efectiva, tenemos que fortalecer a las policías municipales y programas de prevención de violencia y violación de derechos humanos, no podemos dejar de ver que los últimos meses de este año han presentado siete casos de suicidios en nuestro municipio y no se contempla recurso alguno para prevenir este fenómeno que afecta enorme a la familia y va en aumento por lo que por lo que no lo podemos dejar de lado, porque hoy pueden ser los hijos y otros los que se encuentran padeciendo dichos males pero mañana podrán ser nuestros hijos o nuestras familias, juzguen ustedes, para combatir las adicciones en nuestros jóvenes se requiere cultura, arte, deporte, infraestructura y programas de esparcimiento se pretende disponer de un monto de 700 mil pesos del presupuesto dándole realce a dos festivales culturales, pero no se proyecta a llevar la cultura, el deporte y el arte a las colonias, allá donde las familias piden acciones a niños jóvenes no caigan en manos de las drogas por falta de estas atenciones. Contemplamos gastar un monto de 100 mil pesos en los consejos municipales sin embargo la reglamentación municipal en el artículo cuarto fracción 3 del reglamento interior de los consejos consultivos ciudadanos del municipio de Zapotlán el grande Jalisco, señala que dichos órganos de participación no forman parte del ayuntamiento ni las dependencias y entidades que los auxilian es por eso que no se encuentra lógica y sustento jurídico para aprobar por ninguna partida especial para el funcionamiento de los consejos ya mencionados, si bien es cierto el proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 de nuestro municipio fue aprobado por la administración anterior y como regidor el actual Presidente Municipal lo voto en contra, en ellas se consideran incrementos en impuestos y derechos municipales los cuales en este presupuesto de egresos se estaría en posibilidad de regresar los ciudadanos un porcentaje de lo que se captará por medio de algún programa social del municipio, lo cual tampoco se ve reflejado, así las cosas, se observa la mayor distribución en gastos operativos y nómina de los distintos departamentos del ayuntamiento y muy poco en políticas sociales que prevengan las adicciones de menores violencia en contra de menores y mujeres que se promueve y fomenta desde las colonias el deporte y la cultura. En conclusión, se presume de un presupuesto de egresos donde se habla de ahorros y mejor manejo de recursos pero sólo son para temas operativos y administrativos este proyecto está plagado de buenas intenciones pero ningún beneficio que impacte de manera directa a la sociedad, ojalá que nos quede bien claro que el entorno nos exige empatía y solidaridad con las decisiones que tomaremos y que es tan importante en el destino y la vida de todos los Zapotlenses. Muchas gracias. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias secretaria. Me voy a tomar unos minutos, es difícil responder el posicionamiento de mi compañero el Regidor Joel Salvador hubiera sido muy prudente que nos hubiera acompañado a la discusión del debate del presupuesto donde los coordinadores generales pudieron atender puntualmente cada una de sus dudas, hoy hace una exposición donde quiere hacernos creer que esas cosas no están consideradas cuando evidentemente por una cuestión de formato el presupuesto que se asigna a las diferentes coordinaciones pues está englobada una importante cantidad de acciones que están definidas y que están por definirse y también por supuesto la gran mayoría de los temas que usted ha expuesto, si usted hubiera venido y hubiera participado de manera activa en las sesiones en las que se discutió puntualmente cada rubro del presupuesto de egresos estoy seguro de que muchas de sus dudas se hubieran disipado en ese momento, le puedo decir que en este presupuesto están incluidas prácticamente todas si no es que todas las opiniones que se vertieron en ese debate fueron aclaradas, fueron modificados los presupuestos y fueron incluidos en el proyecto final del presupuesto de egresos; me parece que si usted tiene esa preocupación y si su preocupación es genuina en lo económico podría yo entrevistarme con usted y aclarar cada una de sus dudas y de ver cómo el diagnóstico que usted tiene de la ciudad no es único, lo compartimos muchísimos de los que estamos al frente de esta administración municipal y le aseguro que podemos nosotros responder a cada uno de sus de sus preocupaciones y podemos presentarle a partir del gobierno ejecutivo muchas de las propuestas y proyectos que tenemos previstas para el año 2022. Le quiero decir compañero regidor que en algo podemos estar todos de acuerdo, el presupuesto tiene la mejor intención, desde luego que tiene la mejor intención y que la ejecución de cada peso que se está proyectando será consultado y será expuesto a este pleno del ayuntamiento y tendrá usted por supuesto como todos los regidores la oportunidad de emitir una opinión y de darse cuenta principalmente cómo vamos a destinar cada uno de los pesos para que se este presupuesto que tiene hoy buenas intenciones se convierta en buenas acciones, le aseguro compañero que si usted se mantiene activo se mantiene atento a las acciones que este gobierno estará emprendiendo a partir del 1 de enero estoy seguro de que muchas de las dudas y las preocupaciones que usted han manifestado en este momento se irán aclarando y serán develando una por una; lo invitó compañero a que en el derecho que tiene usted de emitir un voto esta noche haga un voto de confianza por un presupuesto que privilegia, por supuesto la inversión pública, que privilegia la atención a los servicios públicos y que privilegia uno de los problemas más serios que hemos tenido en los últimos años, que es el de precisamente un presupuesto que hoy atiende a la austeridad y a una administración orientada a los resultados. Es cuánto señora secretaria. ***C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:*** El presidente se me adelantó en contestarle al Regidor Joel, pero bueno principio de la exposición del proyecto de presupuestos, hablamos de los gastos comprometidos que ya tenemos y definitivamente para redundar las cosas, se hizo lo mejor posible, y este es el año de mejorar, de pagar deudas, pagar laudos, mejora la contraloría, es el año de alguna manera aplicarle más a las vialidades y téngalo por seguro que el próximo año vamos a encontrar otro año quizás para todo lo que quieres verlo plasmado perfectamente que en realidad ahí está, quizás no en rubros enormes de millones pero está plasmado. Pero bueno quiero también aprovechar una vez y agradecer aquí públicamente nuevamente a la tesorera Ana María a Vicky al abogado José Guijarro a todos ellos de tesorería, por el apoyo y también a la abogada Gabriela que ahí la traje sin comer varios días muchas gracias por el apoyo, es cuánto. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias secretaria. Presidente, solamente comentarle, que si estuve participando y si hoy hago esta reflexión es porque sus coordinadores ninguno me contestó lo que estoy plasmando les hice las preguntas y no me contestaron factiblemente o con viabilidad solamente con excusas, en segundo término comentarle que en lo personal como político ciudadano vengo de la lucha del esfuerzo y ya no creemos en buenas intenciones, sino en resultados y sé que se va a trabajar para dar resultados y yo estaré activo no estoy inactivo, revisando trabajando para que los proyectos que se lleven a cabo sean los efectivos o factibles para los ciudadanos y estaré en las condiciones de apoyar esos proyectos y aquellos proyectos que yo vea que no son factibles no estaré en ese contexto. Es cuanto presidente. ***C. Regidor Jesús Ramírez:*** Buenas noches a todos primeramente agradecer a todo el equipo de hacienda ana maría a todo el equipo de asesores que estuvo detrás de este gran trabajo de muchas horas y muchos días de verdad mis respetos, nada más para abonar un poco al tema del presupuesto, creo que es primera vez en muchos años, el tema lo platicaba con la Licenciada Ana María y con Jorge el tema de la infraestructura y los temas de los mercados municipales tanto el tianguis como el mercado Paulino Navarro va a resultar de mucho apoyo, todo el dinero que se genera dentro de estos inmuebles y que por fin se le va a destinar un presupuesto municipal, después de muchos años, abona un poco a lo que se genera dentro de estos inmuebles, más que nada de los locatarios, también habla mucho de austeridad de algunos compañeros regidores cuando por una cuestión de ética o de compromiso por ahí en un tema de las redes sociales, alguna compañera regidora le hizo la propuesta de también bajarnos nosotros los sueldos a todos los regidores, sé que ese tema ya se dejó de lado, sé que ese tema abonaría un poco al pago de todas las personas que de verdad hacen la talacha de toda esa situación todo el labor de campo que si bien un 3% no ajusta, pero creo que es un incentivo para todos los trabajadores de este ayuntamiento que no se les había hecho un aumento tan siquiera de dos pesos en años anteriores. Celebro este presupuesto, celebro que es para los ciudadanos, celebro que es para los trabajadores del ayuntamiento, porque este municipio lo hacemos todos y todas. Es cuánto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias regidor Jesús Ramírez. Si no hay otra manifestación, alguna otra expresión entonces queda a su consideración este dictamen de acuerdo de la comisión permanente de hacienda pública y patrimonio municipal que propone la autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 y les pido que quienes de que quienes estén por la afirmativa les pido que levanten su mano….**13 votos a favor. 3 votos en contra: De la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, del C. Regidor Raúl Chávez García y del C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista. Aprobado por Mayoría Absoluta.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día le pido al señor presidente que clausura la presente sesión de ayuntamiento y a los demás que nos pongamos de pie para tales efectos. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** muchas gracias Secretaria, antes de clausurar esta sesión quiero agradecer nuevamente la participación y la disposición de todos los compañeros Regidores porque en esta sesión se culmina un proceso muy interesante, muy intenso que comienza con la propuesta de este presupuesto de egresos y hoy es la última etapa de este presupuesto con esta votación, me parece que se ha logrado invertir en los canales oficiales, las opiniones de todos y de todas quienes han querido opinar, gracias de verdad a todos. Siendo las 20 veinte horas el día martes 28 de diciembre del año 2021 doy por clausurada esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento número 9 y válidos los acuerdos que en ella se tomaron. Muchísimas gracias y muy buenas noches. - - - - - - - - - - - - -